



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

BLOQUE FRENTE COMUNIDAD ORGANIZADA

RESUELVE

Solicitar se declare de Interés Legislativo la Semana Argentina de la Evaluación a realizarse entre los días 13 a 17 de Abril del corriente año en distintas provincias, organizada por la red evaluar.

FUNDAMENTOS

El año 2015 ha sido declarado como el “Año Internacional de la Evaluación” en el Foro Internacional de EvalPartners^{1 2} sobre las capacidades de Evaluación de la Sociedad Civil, reunidos en Chiang Mai, Tailandia en el mes de Diciembre de 2012. Allí, y en los Foros Internacionales subsiguientes, se ha asumido el compromiso de hacer de la Evaluación un instrumento eficaz para promover y apoyar el desarrollo humano equitativo, a partir del fortalecimiento de las capacidades de Evaluación de la Sociedad Civil, y específicamente de los organismos encargados de planificar, implementar, controlar y evaluar las políticas públicas en cada uno de sus niveles (local, nacional o regional).

En este sentido, las Organizaciones de la Sociedad Civil, y las Organizaciones Voluntarias para la para la Evaluación Profesional (VOPE por sus siglas en inglés) en particular –que actualmente suman unas 135 en todo el mundo- se han comprometido a fortalecer las capacidades de Evaluación en todos los ámbitos (público y privado), y especialmente cuando se trata de políticas públicas, entendiendo que las mismas afectan a grandes colectivos.

Es la finalidad de esta declaración internacional, inducir a la promoción de una nueva cultura de la Evaluación, un cambio de paradigma, que oriente las funciones evaluativas al aprendizaje y no solamente a la rendición de cuentas. Una evaluación cuyos resultados ofrezcan un plus de aprendizaje para la continuidad o modificación de las decisiones o políticas desde su inicio,

¹ <http://www.mymande.org/evalpartners>

² <http://www.mymande.org/evalyear>



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

BLOQUE FRENTE COMUNIDAD ORGANIZADA

durante su proceso o al finalizar. Se trata de la posibilidad inclusive de trabajar con los efectos no esperados también, de poder actuar estratégicamente inclusive durante un proceso.

En este sentido, hablamos de un componente Temporal cuando nos referimos a poder evaluar un proyecto (evaluación de inicio o diagnóstica), una política en proceso de implementación (evaluación de proceso) o una política o programa finalizado (evaluación de productos, de resultados o de impacto respecto a los plazos de su finalización y los contextos ampliados).

Asimismo, hablamos también de un componente referido a la Función de la evaluación, que diferencia una evaluación más bien referida a la supervisión y la rendición de cuentas, de una evaluación generadora de procesos de aprendizaje.

Es tarea de las VOPEs promover el uso de la Evaluación para la mejora en las tomas de decisión y particularmente de las políticas públicas. Pero también es su tarea promover el uso de una Evaluación éticamente correcta. Esto significa generar una cultura de la evaluación que sea responsable en cada valoración.

En Argentina, la **Red EvaluAR**, VOPE creada en el año 2013 por un grupo promotor interesado en las capacidades de evaluación y en su transmisión y fortalecimiento, lidera las acciones de promoción de la Evaluación en nuestro país.

En este sentido, y en consonancia con las Redes y organizaciones de todo el mundo involucradas con la Evaluación, EvaluAR organiza la *Semana Argentina de la Evaluación*, que incluye un conjunto de acciones a llevarse a cabo durante la semana del 13 al 17 de Abril de 2015 en las distintas provincias del país, elaborando para ello una agenda de actividades que incluye la realización de conferencias de especialistas, la presentación de un Mapa de la Evaluación en Argentina, entrevistas radiales, lanzamiento de cursos de grado y posgrado en Evaluación, declaraciones de interés legislativo, participación en otras redes relacionadas a la temática, entre otras actividades.

Esta Legislatura en permanente innovación, adhiere a las acciones de promoción de la Evaluación a través de la presente declaración e indicando su especial interés en colaborar en el fortalecimiento de las capacidades de Evaluación de los organismos de gobierno así como de la



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

BLOQUE FRENTE COMUNIDAD ORGANIZADA

Sociedad Civil toda, en el convencimiento de que sólo conjuntamente Estado y Sociedad pueden mejorar la vida de todos y cada uno de los ciudadanos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Diputados y Diputadas la aprobación del presente proyecto de resolución.

Web: www.sandrafonseca.com.ar

E-mail: sandrafabianafonseca@hotmail.com